La Calera, OCTUBRE 2026.

Señor:
JUAN CARLOS HERNANDEZ AREVALO
Alcalde Municipal
La Calera, Cundinamarca

Ref. "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DE ORDEN NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGUN PLAN DE ACCION 2026"

Respetado Señor:

Por medio de la presente me permito presentar propuesta económica, para el año 2026; en los siguientes términos:

Esta contempla la realización de las siguientes actividades.

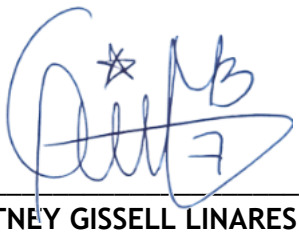
1. Apoyar en la consolidación de la información para el diligenciamiento de las matrices de ejecución y cargue de soportes documentales de seguimiento a Plan de Desarrollo Municipal en lo referido a las metas Programas de Orden nacional (Renta Ciudadana, Devolución del IVA, Colombia Mayor y Renta Joven).
2. Apoyar la ejecución de los programas de Orden nacional (Renta Ciudadana, Devolución del IVA, Colombia Mayor y Renta Joven), cumpliendo con lo establecido en el marco legal, manual operativo, procedimientos y demás documentos complementarios. Así como, planear y ejecutar una estrategia de comunicación mensual, que informe y dinamice el acceso de la población atendida, a diversas ofertas del programa, a través del plan de medios y/o la Emisora local del municipio.
3. Apoyar y asistir a las diferentes Reuniones, Asamblea, Encuentros, Mesas y Comités correspondientes de los Programas de Orden Nacional (Renta Ciudadana, Devolución del IVA, Colombia Mayor y Renta Joven), apoyar y asistir al Comité de Adulto Mayor, así mismo elaborar las actas, resoluciones y notificaciones, según corresponda.
4. Atender a la población beneficiaria de los Programas Sociales de Orden nacional (Renta Ciudadana, Devolución del IVA, Colombia Mayor y Renta Joven) y cargar las novedades presentadas en las plataformas designadas de acuerdo con lineamientos nacionales. Así como, diligenciar la planilla de registro de atención al cliente y encuestas de satisfacción al ciudadano
5. Apoyar y participar de manera activa en mínimo TRES (3) reuniones mensuales programadas: De equipo del Programa de Orden Nacional, de coordinadores y del equipo general de la U.P.S., con el fin de revisar avances según plan de acción y/o la implementación del S.G.C., y/o generar estrategias que permitan mejorar los procesos del programa, el entorno laboral y el trabajo en equipo; así como planear y ejecutar junto con el equipo de trabajo, los eventos necesarios para el desarrollo del programa.

6. Asistir a las diferentes capacitaciones sobre los procesos operativos de los Programas de Orden Nacional (Renta Ciudadana, Devolución del IVA, Colombia Mayor y Renta Joven) y gestionar la entrega de los bonos de Seguridad Alimentaria a la población vulnerable del municipio de La Calera
7. Realizar seguimiento y verificación a los adultos mayores beneficiarios que cuenten con poder especial para el cobro de la transferencia monetaria, garantizando los respectivos soportes de las visitas realizadas en las zona urbana y rural, reportando la totalidad de beneficiarios con poder especial al cierre de la vigencia.

VALOR DE LA PROPUESTA: SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MCTE. ($ 6,573,333), por 69 días a partir de la fecha de inicio de ejecución establecida en la plataforma SECOP II.

Sin otro en particular y presto a atender la decisión del despacho, así como la presentación de información adicional.

Cordialmente,



_____

BRITNEY GISSELL LINARES MARTINEZ
C.C 1.193.092.758 LA CALERA
Teléfono: 312330517